



Convocatoria Ley de Garantías Servicios personales

Código: PA-GA-5-FOR-37

Versión: 1

Fecha vigencia: 18-02-2014

FACTORES DE VERIFICACION	PUNTAJE
EXPERIENCIA	50%
FORMACION ACADEMICA	50%
Técnica o Tecnológica	
Profesional	x
Especialización	
Maestría	

8. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA PROPUESTA

Se deberá tener en cuenta para la presentación de la propuesta, a la presente convocatoria, los siguientes documentos:

8.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

- a) Carta de presentación de la propuesta

La propuesta deberá ser suscrita por la persona natural habilitada para tal fin, utilizando como modelo la carta de presentación suministrada en esta convocatoria pública. **Ver Anexo A, el cual no podrá ser modificado en su contenido, cualquier cambio, será motivo de rechazo de la propuesta.** A este anexo deberá incorporarse la hoja de vida, con los respectivos certificados, a efecto de realizar la evaluación del numeral 9


Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal.

- b) Matriz de Riesgos debidamente diligenciada y firmada por el proponente. **Ver Anexo B**
c) Fotocopia de Inscripción en el R.U.T.
d) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
e) Carta de compromiso en la que se indique, que una vez adjudicado el contrato se afiliará al sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión) y a ARL, indicando que realizará el pago acorde al IBC de los ingresos percibidos con la suscripción del contrato.
f) Certificación con número de cuenta Bancaria. Esta debe estar activa y puede ser de ahorros o corriente y debe estar a nombre del proponente

9. CRITERIOS DE ADJUDICACION

9.1 ADJUDICACIÓN: La presente convocatoria se adjudicará al proponente que obtenga mayor puntaje en la calificación, acorde a los siguientes criterios:

9.2 EXPERIENCIA: Esta evaluación otorga un máximo de CINCUENTA (50) puntos, al proponente que adjunte a su propuesta, un mínimo de dos (2) certificaciones, con entidades públicas ó privadas, cuyo objeto tenga relación al objeto de la presente convocatoria. El puntaje asignado se calificará de manera proporcional según el máximo de certificaciones presentadas por los proponentes.

 <p>Universidad del Cauca</p>	Convocatoria Ley de Garantías Servicios personales	
Código: PA-GA-5-FOR-37	Versión: 1	Fecha vigencia: 18-02-2014


9.3 FORMACION ACADEMICA: Esta evaluación otorga puntaje de acuerdo al numeral 7 de la presente y tiene en cuenta el título de mayor rango académico, aclarando que los títulos no son acumulables y el máximo puntaje será de 50 puntos para quien aporte título de Maestría o estudios superiores

Nota: En caso de resultar una sola oferta hábil después de hacer toda la evaluación técnico-jurídica y financiera, esta será la favorecida siempre y cuando sea favorable para la entidad, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva.

- 10. SUPERVISION:** La supervisión de la presente convocatoria la realizará un servidor universitario que para el efecto designe la Vicerrectora Administrativa, el cual asumirá las funciones y responsabilidades conforme al Acuerdo 064/2008, Acuerdo 017/2011.
- 11. LEGALIZACIÓN:** El Contratista favorecido deberá legalizar la respectiva Prestación de servicio dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la adjudicación.
- 12. GARANTÍAS:** El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad Cauca póliza de Cumplimiento.
- 13. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:** La propuesta deberá ser entregada en original y copia en sobre cerrado y debidamente marcados con el nombre, dirección y teléfono del proponente y el número de la presente convocatoria, y se debe hacer llegar a más tardar el día 29 de Mayo de 2014 a las 11:00 a.m. la correspondiente propuesta en las instalaciones de la Vicerrectoría Administrativa – de la Universidad del Cauca, ubicada en la Calle 5 No. 4-70 de la Ciudad de Popayán C.

Universitariamente,

ZORAIDA RAMIREZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa

 <p>Universidad del Cauca</p>	Convocatoria Ley de Garantías Servicios personales	
Código: PA-GA-5-FOR-37	Versión: 1	Fecha vigencia: 18-02-2014

ANEXO A

Popayán,

Doctora
ZORAIDA RAMIREZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca

El suscrito _____, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la Convocatoria **VRADM** No. _____ de 2014 de la Universidad del Cauca, hago llegar a Ustedes la siguiente propuesta con el Objeto de: **ELABORAR EL DISEÑO DE POTENCIA, VOZ Y DATOS DEL CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, para tal efecto declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- Que ninguna Entidad o Persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que he leído, conozco y acepto las condiciones de la invitación
- Que conozco y acepto los documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta propuesta.
- Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
- Bajo gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo por concepto de impuestos sobre la renta y complementarios a la fecha de cierre de la presente invitación a cotizar.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la presente invitación durante el tiempo señalado en la presente invitación a cotizar.
- Que la presente propuesta consta de: () folios debidamente numerados.

TOTAL ANTES DE IVA	\$
IVA (16)%	\$

COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA \$

Atentamente,

C.C. No.
Dirección:
Teléfonos:

Nota: Recuerde incorporar la hoja de vida actualizada, con los respectivos soportes, los cuales son requeridos para efectuar la evaluación y calificación del numeral 9.2 y 9.3.